

CHACRAS DE CORIA, 03 DE OCTUBRE DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 18033/2024**, en el cual corre agregada la nota de la **Secretaría Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, en la que eleva la **solicitud** presentada por el **Director** del **Departamento de Ciencias Biológicas**, **Prof. Ing. Agr. Sergio CASTELLANOS**, de designación del **Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY**, en un cargo **Interino** de **Profesor Titular, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **ZOOLOGÍA** del citado Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que, para acceder al mencionado cargo, se realizó un llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 643/2023-CD.

Que la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento del llamado a concurso elevó el Orden de Méritos y propuso la designación del Dr. LÓPEZ PLANTEY, quien ocupa el primer lugar del mismo.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae del citado profesional.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 27 de setiembre de 2024, resolvió, por unanimidad, acceder a la designación del citado profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:****ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	LÓPEZ PLANTEY, Rodrigo Javier
Documento Único	30.500.708
CUIL o CUIT	20-30500708-1
Legajo N°	28.840

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino
Observaciones	Genuino

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Ciencias Biológicas

///...



///...

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	ZOOLOGÍA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Ingeniería Agronómica
Especialidad:	99	Zoología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	00	Biodiversidad II Ecofisiología Animal Biogeografía

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	00	Plagas de los Alimentos

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	00	Plagas de los Alimentos

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
0092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	40%
0224	BROMATOLOGÍA	12%
0225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	13%
5012	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	35%
	Porcentaje total	100%

ARTÍCULO 4º.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 247



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO